

ANEXO APERTURA DE CUENTAS JUDICIALES EN EL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Los profesionales del derecho podrán solicitar la apertura de cuentas judiciales en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mediante la remisión de un correo electrónico con **firma digital**, a las casillas que se detallan más abajo.

Deberán incluir en el cuerpo del correo únicamente el siguiente texto:

*Quien suscribe,con Tipo y Nro. de Documento de Identidady domiciliado en....., solicita la apertura de una **Cuenta Judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.**, en base a los siguientes datos:*

AUTOS CARATULADOS:.....

CUIJ NRO.

JUZGADO:

LOCALIDAD/CIUDAD:.....

En el correo electrónico se deberá consignar como ASUNTO: Apertura Cuenta Judicial-

La solicitud deberá estar acompañada – exclusivamente - de una constancia de la existencia del expediente judicial respectivo, extraída desde el **Sistema de Autoconsulta de Expedientes** del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Cabe aclarar que el Banco en ningún caso responderá al profesional informando el número de Cuenta Judicial asignado. El profesional podrá verificar el número de cuenta y su correspondiente CBU en el mencionado **Sistema de Autoconsulta de Expedientes**, transcurridas 48/ 72 horas desde su solicitud. Los juzgados cuentan con la posibilidad de verificar la existencia de las cuentas judiciales a través de la funcionalidad “**Santa Fe Judiciales**”.

Para el supuesto de falta de coincidencia entre lo solicitado y la constancia extraída del **Sistema de Autoconsulta de Expedientes**, el Banco responderá el correo electrónico haciendo saber que no procedió a la apertura de la cuenta debido a la inconsistencia.

Las casillas de correo (relacionadas con la ciudad de radicación del Juzgado y/o Tribunal donde tramitan los autos) a las cuales deberán remitir los pedidos de apertura de la cuenta judicial son las siguientes:

<u>TRIBUNAL Y/O JUZGADO</u>	<u>DIRECCIÓN DE MAIL</u>
Arroyo Seco	BSFSuc031@bancobsf.com.ar
Avellaneda	BSFSuc509@bancobsf.com.ar
Cañada de Gómez	cgomezoficios@bancosantafe.com.ar
Casilda	casildaoficios@bancosantafe.com.ar
Ceres	BSFSuc514@bancobsf.com.ar
Coronda	BSFSuc515@bancobsf.com.ar
El Trébol	BSFSuc517@bancobsf.com.ar
Esperanza	BSFSuc518@bancobsf.com.ar
Firmat	BSFSuc026@bancobsf.com.ar

Gálvez	BSFSuc534@bancobsf.com.ar
Helvecia	BSFSuc522@bancobsf.com.ar
Laguna Paiva	BSFSuc526@bancobsf.com.ar
Las Rosas	BSFSuc027@bancobsf.com.ar
Las Toscas	BSFSuc527@bancobsf.com.ar
Melincué	BSFSuc026@bancobsf.com.ar
Rafaela	rafaelaoficios@bancosantafe.com.ar
Reconquista	reconquistaoficios@bancosantafe.com.ar
Rufino	BSFSuc030@bancobsf.com.ar
San Carlos Centro	BSFSuc538@bancobsf.com.ar
San Cristóbal	BSFSuc539@bancobsf.com.ar
San Genaro	BSFSuc542@bancobsf.com.ar
San Javier	BSFSuc541@bancobsf.com.ar
San Jorge	sjorgeoficios@bancosantafe.com.ar
San Justo	BSFSuc545@bancobsf.com.ar
San Lorenzo	slorenzooficios@bancosantafe.com.ar
San Vicente	BSFSuc549@bancobsf.com.ar
Santo Tomé	BSFSuc506@bancobsf.com.ar
Sastre	BSFSuc551@bancobsf.com.ar
Sunchales	BSFSuc553@bancobsf.com.ar
Tostado	BSFSuc554@bancobsf.com.ar
Santa Fe	santafeoficios@bancosantafe.com.ar
Venado Tuerto	vtuertooficios@bancosantafe.com.ar
Vera	veraoficios@bancosantafe.com.ar
Villa Constitución	vconstitucionoficios@bancosantafe.com.ar
Villa Gobernador Gálvez	BSFSuc008@bancobsf.com.ar
Villa Ocampo	BSFSuc556@bancobsf.com.ar